



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, 5 de noviembre de 2021.

Radicación: 50001-23-33-000-2021-00057-00
Medio de control: NULIDAD ELECTORAL
Demandante: JORGE ENRIQUE MOLINA ROJAS
Demandado: CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS, META

AUTO

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho advierte que la Secretaría del tribunal no ha dado cumplimiento en su totalidad a lo ordenado en el auto del 2 de febrero de 2021, corregido el 1 de marzo de 2021, que admitió la demanda de nulidad electoral de la referencia, en lo relacionado con las **notificaciones personales** al Presidente del Concejo municipal de Acacías, a la Secretaria del Concejo municipal de Acacías, Patricia Morera Anaya, y al Ministerio Público; lo cual impide realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 283 del CPACA.

En consecuencia, en aplicación de la facultad prescrita en el artículo 207 del CPACA, el despacho

RESUELVE

1. **DEJAR** sin efecto el auto del 29 de octubre de 2021, que fijó la fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 283 del CPACA.
2. **ORDENAR** a la secretaría de este tribunal que, de manera **INMEDIATA**, proceda a efectuar las notificaciones personales ordenadas en el auto del 2 de febrero de 2021, corregido el 1 de marzo de 2021, al Presidente del Concejo municipal de Acacías, a la Secretaria del Concejo municipal de Acacías, Patricia Morera Anaya, y al Ministerio Público, al correo dispuesto para notificaciones judiciales, remitiendo para el efecto la demanda, los anexos y el mencionado auto.
3. Una vez vencido el término señalado en el ordinal 6 del auto del 2 de febrero de 2021, corregido el 1 de marzo de 2021, pasar el expediente al despacho para proveer.
4. **COMUNICAR** la presente decisión de manera **INMEDIATA** a las partes.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Nohra Eugenia Galeano Parra
Magistrada
Mixto

Auto fija fecha audiencia inicial
Medio de control de nulidad electoral
Radicado: 50001-23-33-000-2021-00057-00
Demandante: Jorge Enrique Molina Rojas
Demandado: Concejo municipal de Acacías

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2835df2113edf4eb98642864c05a3f940fe556d0dd4533ad2372151ff95b69c

Documento generado en 05/11/2021 03:32:05 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**